



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 024 D

• 06 marzo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

*Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario*

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales*

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**INFORME DE INASISTENCIAS DE
LOS DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE
AL MES DE FEBRERO DE 2019,
PRESENTADO POR LA SEGUNDA
SECRETARÍA DE LA MESA
DIRECTIVA.**

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 4 de marzo de 2019.

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Segunda Secretaría rinde Informe de inasistencias de las y los legisladores integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de febrero del año 2019.

FECHA DE SESIÓN	
07 de febrero de 2019. Sesión Ordinaria.	Asistieron a sesión 33 diputados. Se concedió permiso para faltar a la sesión a las y los diputados Tinoco Soto Míriam, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Anaya Ávila Hugo, Saucedo Reyes Araceli, Salas Sáenz Mayela del Carmen y Gaona García Baltazar. Asimismo al diputado Martínez Soto Norberto Antonio, de conformidad en lo establecido en el artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
11 de febrero 2019 Sesión Extraordinaria.	Asistieron a sesión 33 legisladores. Se concedió permiso para faltar a la sesión al diputado Martínez Soto Norberto Antonio, de conformidad en lo establecido en el artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo a las y los diputados Tinoco Soto Míriam, Carreón Abud Omar Antonio, Anaya Ávila Hugo y Báez Torres Sergio. Faltando a la sesión los diputados Juárez Blanquet Érik y Hernández Íñiguez Adriana.
14 de febrero de 2019. Sesión Ordinaria.	Asistieron a sesión 35 congresistas. Se concedió permiso para faltar a la sesión al diputado Martínez Soto Norberto Antonio, de conformidad en lo establecido en el artículo 11 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Asimismo a las y los diputados Tinoco Soto Míriam, Juárez Blanquet Érik, Anaya Ávila Hugo y Hernández Íñiguez Adriana.
22 de febrero de 2019. Sesión Ordinaria.	Asistieron a sesión 39 legisladores. Se concedió permiso para faltar a la sesión a la diputada Granados Beltrán Laura.
22 de febrero de 2019. Sesión Extraordinaria.	Asistieron a sesión 39 diputados. Se otorgó permiso para faltar a la sesión a la congresista Granados Beltrán Laura.
24 de febrero de 2019. Sesión Extraordinaria.	Asistieron a sesión 40 Legisladores.

Los permisos para faltar a las sesiones de Pleno enunciados en el presente Informe fueron concedidos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 fracción XXII y 230 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Atentamente

Dip. Yarábí Ávila González
Segunda Secretaria de la Mesa Directiva





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx